

Tercer Juzgado Civil de Temuco, causa voluntaria rol N° V-162-2011, Cinthya Nicole Melo Riquelme, solicita cambio de nombre, reemplazando su apellido paterno "Melo" por "Riquelme", quedando en definitiva su nombre como Cinthya Nicole Riquelme Riquelme.- Temuco, 6 de septiembre de 2011. María Antivil Huenqueo, Secretaria Ad-Hoc.

En Iquique a 9 de septiembre de 2011, causa rol N° V-390-2011, 3° Juzgado de Letras de Iquique, solicitud autorización cambio de apellido de Bárbara Lissette Acuña Calderón en el sentido de que se cambie su primer apellido, quedando en definitiva como Bárbara Lissette Rivas Calderón.

10° Juzgado Civil Santiago, causa Rol V-20-2011, Jonathan Jesús Angulo Rivas, solicita cambio de apellido, de Angulo a Rivas, quedando su nombre en definitiva como Jonathan Jesús Rivas Rivas.

En rol N° 79-2011 caratulado Rivera Valencia Marco, cambio de nombre, del Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, se ha ordenado publicar en el Diario Oficial presentación de Marco Antonio Rivera Valencia, estudiante, domiciliado en calle Oceanía N° 613, Las Encinas, Coquimbo, cédula nacional de identidad N° 17.721.126-5, quien solicita que su nombre sea cambiado por Raúl Alejandro Rivera Díaz, en conformidad ley N° 17.344.- Mónica López Velic, Secretaria Subrogante.

En causa Rol: 99.134, Primer Juzgado Civil de Los Ángeles, Joseline Solange Ruiz Fica, solicita cambio de nombres a fin de quedar como Josefa Solange Ruiz Fica. La Secretaria.

5 Juzgado Civil de Santiago, causa rol V-70-2011, sobre rectificación de partida de nacimiento, caratulado Ruiz, doña Pablina del Carmen Ruiz Soto, solicita rectificación de su partida de nacimiento, para modificar su primer nombre, quedando en definitiva inscrita como Paulina del Carmen Ruiz Soto. El Secretario.

Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Pucón, causa rol N° V-14-2011 comparece Claudio Nicolás Sebastián Jiménez Maldonado, solicitando el cambio de nombre. En el sentido de cambiar el primer apellido "Jiménez" por "Sagredo", fundado en el artículo 1 letra b de la ley 17.344, rectificándose así su correspondiente inscripción de nacimiento. Herna Carrasco Baddilla. Secretaria Subrogante.

Ante el 27° Juzgado Civil de Santiago, en autos sobre cambio de apellido, Rol V-248-2011, Ibis Alejandra Valverde Cerda, Run.: 13.921.047-6, en representación de su hijo Vicente Ignacio Otárola Valverde, Run.: 21.297.218-5, Partida de Nacimiento número de inscripción 807, Circunscripción San Miguel, año 2003, quien solicita el cambio del apellido paterno de su hijo que es Otárola por Salazar,

quedando en definitiva como Vicente Ignacio Salazar Valverde. El Secretario(a).

17 Juzgado Civil de Santiago, causa rol V-72-2011, sobre rectificación de partida de nacimiento, de Ángela Bernardina Salinas Mena, solicita rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de quedar inscrita en definitiva como "Ángela Bernardita Salinas Mena". El Secretario.

Antofagasta, 29 de agosto de 2011, ante Segundo Juzgado de Letras de Antofagasta, Causa Rol 626-2011, Mixci del Carmen Barrera Cárcamo, solicita la rectificación de partida de nacimiento de su hija "Claudia Alexandra Muñoz Barrera", para que en definitiva ésta quede como "Claudia Alexandra Salvador Barrera".- Fabiola Viviana Muñoz Fierro, Secretaria Titular.

Ante el Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol N° V-190-2010, comparece Cristina Etelvina Cabezas Mella solicitando se autorice cambio de apellido paterno Cabezas por San Martín, quedando en definitiva como Cristina Etelvina San Martín Mella, rectificando la partida de nacimiento de la circunscripción de Franklin, inscripción N° 3718 del año 1978, por haber usado más de cinco años el apellido San Martín.- El Secretario.

Ante el 30° Juzgado de Letras de Santiago, causa rol N° 91-2011, se presentó Jonathan Alexis Rozas San Martín solicitando al tribunal autorización para su cambio de nombre. Pidiendo sustituir el de Jonathan Alexis Rozas San Martín, quedando en definitiva como Jonathan Alexis San Martín Rodríguez. Secretario.

Ante el 6° Juzgado Civil de Santiago, en autos sobre cambio de nombre, Rol V-175-2010, Eglantina Santa María, cédula de identidad N° 4.947.916-6, solicita se autorice su cambio de nombre, y en consecuencia se modifique su partida de nacimiento número 184, de la circunscripción Registro Civil de San Isidro, año 1944, en el sentido de cambiar su nombre que es Eglantina por Egly, de modo de quedar en definitiva como Egly Santa María. El Secretario.

Ante el 2° Juzgado Civil de Valparaíso, en causa rol V-44-2011, se presentó Sandy Paola Santibáñez Valderas, inscrita en la circunscripción de El Puerto, N° 1723 del año 1986, solicitando cambio de nombre por el de Fernanda Paola Santibáñez Valderas.

Ante el 1° Juzgado Civil de Santiago, en autos sobre cambio de nombre, Rol V-129-2011, Davy Raoul Bravo Sandoval, cédula de identidad N° 16.960.115-1, solicita se autorice su cambio de nombre, y en consecuencia se modifique su partida de nacimiento número 2.552, de la circunscripción Registro Civil de Recoleta, año 1988, en el sentido de cambiar su nombre

que es Davy Raoul Bravo Sandoval por Julio Sepia, de modo de quedar en definitiva como Julio Sepia. El Secretario.

Ante el Primer Juzgado Civil de Talcahuano, en causa Rol V-70-2011, se tramita solicitud de cambio de nombre por don José Sandalio Sepúlveda Sepúlveda, a fin de que se suprima su segundo nombre, quedando en definitiva como José Sepúlveda Sepúlveda. Secretario.

23° Juzgado Civil de Santiago, en autos Rol V 35-2011, caratulado Lilian Evelyn Rozas Conejeros. Con fecha 6 de abril del 2011, comparecen Lilian Evelyn Rozas Conejeros, ante esta magistratura, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Evelyn Giovanska Poblete Rozas, inscrita en la Circunscripción de Talca, N° 801, del año 1998, en el sentido que

se cambie su apellido Poblete por el de Silva, quedando en definitiva como Evelyn Giovanska Silva Rozas. Secretaria.

Tercer Juzgado Civil de Concepción, septiembre de dos mil once, en causa Rol V-260-2011, sobre solicitud de rectificación de inscripción de partida de nacimiento, don Gabriel Silva Silva, solicita se rectifique de su inscripción de nacimiento y cédula de identidad la fecha de nacimiento, para que en definitiva, aparezca como tal, el día 5 de enero de 1948 y no 31 de diciembre de 1949. La Secretaria.

Ante el 1° Juzgado de Letras de Los Ángeles, causa rol V-99.141-2011, comparece doña Yohana Andrea Torres Rivera, solicitando cambio de nombre, rectificando la inscripción de nacimiento N°1.737 Registro "S", año 1990, del Servi-

cio de Registro Civil de Los Ángeles, quedando en definitiva como Andrea Torres Rivera. Ley 17.344.- El Secretario.

Ante este Primer Juzgado de Letras de San Bernardo, en causa rol N° V-48-2011 sobre cambio de nombre, comparece doña Anais Paola Quiñena Lemunguir, rut N° 18.049.138-4, solicita cambio de nombre según ley 17.344, en el sentido de reemplazar su apellido Quiñena por el de Urbina, quedando su nombre completo como Anais Paola Urbina Lemunguir.- La Secretaria.

Ante el Décimo Juzgado Civil de Santiago, en autos voluntarios número de rol V-45-2011, caratulado Sandoval Muñoz Claudia, comparece doña Claudia Makarena Sandoval Muñoz, RUT 15.839.578-9, domiciliada en pasaje Luis Ytier



## Gobierno Regional Metropolitano de Santiago

### CONCURSO PÚBLICO

El Gobierno Regional Metropolitano de Santiago llama a concurso público de ingreso a la planta administrativa profesional grado 5 EUR.

#### I. VACANTE A PROVEER:

Planta	Grado	N° Vacantes	Cargo	Lugar de Desempeño
Profesional	5° EUR	1	Ingeniero Eléctrico	Santiago, Región Metropolitana

#### II. REQUISITOS:

##### A. Generales:

Los/las postulantes deberán cumplir con los requisitos generales señalados en el artículo 12 del DFL (H) N° 29, publicado en el Diario Oficial el 16.03.2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, el cual señala que para ingresar a la Administración del Estado.

Sin perjuicio de lo anterior, los/las postulantes no deberán estar afectos/as a las inhabilidades e incompatibilidades, contenidas en los artículos 54 y 56, ambos del DFL N°1/19.653, publicado en el Diario Oficial el día 17/11/2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

##### B. Específicos del Cargo:

Título profesional de una carrera de no menos de 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste. Deseable Ingeniero Eléctrico/Electricidad, Licenciado, Área Potencia.

#### III. PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN:

Para formalizar la postulación y participar en el proceso de selección, los/las interesados/as deberán presentar los sobres N° 1 y N° 2, según lo estipulado en las Bases de este concurso.

**Entrega de la Información:** Hasta el 14.10.2011.

#### IV. BASES DEL CONCURSO:

**Lugar:** Las Bases del concurso estarán disponibles a disposición de los interesados en el sitio Web: [www.gobiernosantiago.cl](http://www.gobiernosantiago.cl). Quienes requieran el documento impreso, podrán requerirlo en las oficinas del Departamento de Recursos Humanos, ubicado en Bandera 46, segundo piso.  
**Plazo:** Desde el 03.10.2011 hasta el 14.10.2011

#### V. RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:

- **Lugar:** Of. Partes del Gobierno Regional Metropolitano, Bandera 46, 1° piso.
- **Plazo:** Desde el 03.10.2011 hasta el 14.10.2011, desde las 09:00 hasta las 16:00 hrs.

#### VI. PUBLICACIÓN DEL CONCURSO:

Diario Oficial: 01.10.2011  
Sitio Web. [www.gobiernosantiago.cl](http://www.gobiernosantiago.cl): 03.10.2011